



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

112-2024-IE-00001885.

Manizales, 11 de julio de 2024

Doctor
PAUL RONALD VILLADA CASTAÑO
Procurador Provincial
Procuraduría Provincial De Manizales
Calle 21 No. 21 – 45 Ed Millán Asociados.
Manizales
provincial.manizales@procuraduria.gov.co

Asunto: Traslado de denuncia con consecutivo interno Nro. 195-2024, con radicado EI-00001480.

Cordial saludo,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos, es por esto que, de conformidad con el trámite adelantado frente a la denuncia señalada en el asunto, radicada en este Ente de Control el día cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a través de la página web de la entidad, con radicado EI-00001480 y número de control interno 195-2024, se hace necesario el traslado para lo de su competencia.

En cuerpo de la denuncia se hace alusión a un presunto “... *peculado por aplicación oficial diferente* ...”

Agradezco informar directamente al denunciante los trámites realizados por su despacho en el ámbito de su competencia. El presente traslado, se realiza conforme a lo reglado por el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; se remite para el efecto un (01) archivo útil en formato pdf.

Cordial saludo,

LIZZA MARIA RIOS ARIAS
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Anexos: Doce (12) archivos útiles en formato pdf.
Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LMRA